

RESPUESTA OFICIO No. J6A-035-2020 DENTRO DE PROCESO ADMINISTRATIVO 2018-00084 REQUERIMIENTO EXPEDIENTE

Juzgado 03 Penal Circuito - Atlántico - Barranquilla <j03pctobqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 30/06/2023 9:46

Para: Juzgado 06 Administrativo - Atlántico - Barranquilla <adm06bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA  
adm06bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Saludos Cordiales

<b>Radicado</b>	08001-3333-008-2018-00084-00
<b>Medio de control</b>	Reparación Directa
<b>Demandante</b>	<b>JEFFREY JOSÉ FONTALVO MONTAÑO Y OTROS</b>
<b>Demandado</b>	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; Nación Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación
<b>Juez (a)</b>	<b>LILIA YANETH ÁLVAREZ QUIROZ</b>

En atención al oficio No. J6A-035-2020, en adjunto se envía Link de descarga del proceso penal No. 080016001055201006976.

**LINK DE DESCARGA:**

[080016001055201006976](#)

Atentamente,

JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA  
TELEFONO 3885005 EXT 2054  
[j03pctobqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03pctobqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**De:** Juzgado 06 Administrativo - Atlantico - Barranquilla <adm06bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** jueves, 10 de noviembre de 2022 3:18 p. m.

**Para:** Juzgado 03 Penal Circuito - Atlántico - Barranquilla <j03pctobqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** 2018-00084 REQUERIMIENTO EXPEDIENTE



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla  
Edificio antiguo Telecom Primer Piso  
Tel 3885005 – Ext. 2070

Señores

JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Ciudad

<b>Radicado</b>	08001-3333-006-2018-00084-00
<b>Medio de control</b>	Reparación Directa
<b>Demandante</b>	<b>JEFFREY JOSÉ FONTALVO MONTAÑO Y OTROS</b>
<b>Demandado</b>	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; Nación Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación
<b>Juez (a)</b>	<b>LILIA YANETH ÁLVAREZ QUIROZ</b>

Cordial saludo

Por el presente comunico a ustedes que este dispuso oficiar a ese despacho a fin que se dignen remitir a ustedes a la mayor brevedad posible copia digital del proceso 08-001-60-01055-2010-06976-00 en cual fue remitido a esa dependencia por el ceentro dwe servicios judiciales segun oficios anexos.

Atentamente,

**GERMAN BUSTOS GONZALEZ**

**Secretario**

**Juzgado 06 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla**

**adm06bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co**



Rama Judicial  
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.